



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

AVISO DE CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Federación Peruana de Fútbol, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 27º y 29º de nuestro Estatuto, procede a convocar a Asamblea de Bases Extraordinaria.

1. La Asamblea se llevará a cabo el día 12 de Diciembre de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria. En caso de no existir el quórum correspondiente, la Asamblea se llevará a cabo el día 13 de Diciembre de 2008, a las 12.00 horas.

La Asamblea se realizará en el Auditorio del Complejo Deportivo de la FPF, ubicado en la Av. Aviación No. 2085 – San Luis.

2. Los miembros de la Asamblea se deberán acreditar, a más tardar, una hora antes del inicio de la Sesión.

3. AGENDA.-

- Ratificación de Modificación Estatutaria acordada en Asamblea del 11 de Setiembre de 2006 y del 15 de Enero de 2007.
- Dejar sin efecto las modificaciones estatutarias acordadas en la continuación de la Asamblea del 15 de Enero de 2007, realizada el 02 de Febrero de 2007.
- Adecuación a la Ley 28036 y sus modificatorias y modificación de estatutos.
- Ratificación de los actos realizados por la Junta Directiva en el período 31 de Octubre de 2006 al 30 de Octubre de 2007.
- Recorte de período de la vigencia de mandato de la última Junta Directiva al 30.10.2010.
- Reconocimiento del período de la Junta Directiva que culminará el 30.10.2010.

Lima, 01 de Diciembre de 2008



Dr. Manuel Burga Seoane
PRESIDENTE



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

Lima, 1° de Diciembre de 2008.

Of° N° 2634-FPF-2008.

Señor Ingeniero
Arturo Woodman Pollitt
Presidente del Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente y en virtud de sus declaraciones periodísticas sobre la disposición que existe del Instituto Peruano del Deporte de iniciar un diálogo tan reclamado por esta Federación como la mejor vía para solucionar los problemas existentes y evitar mayores perjuicios al deporte peruano, consideramos indispensable en virtud de los plazos señalados dar inicio a estas reuniones, las que sugerimos se realicen en la sede del Albergue Olímpico, en la fecha que se coordine con dicho Comité, tomando en cuenta la premura que el tema amerita.

A estas reuniones, consideramos que debemos asistir las máximas autoridades, sin que esto signifique limitar la participación de personas expertas en los temas a tratar, por ello la Federación Peruana de Fútbol asistirá en compañía de los representantes de la ADFP, con la finalidad de aprobar acuerdos en el ámbito de Asamblea de Bases de nuestra Federación Deportiva Nacional. A estas reuniones asistirán con el mejor ánimo y capacidad de superar estos impases a la mayor brevedad.

Del mismo modo hemos expresado nuestro agradecimiento y aceptación a la presencia del representante del Comité Olímpico Internacional en el Perú Sr. Iván Dibós Meir, a efecto de participar en este diálogo.

Con el aprecio de siempre,

Atentamente,


Dr. Manuel Burga Seoane
PRESIDENTE



c.c. Sr. Iván Dibós COI
Sr. Rafael Rizo Patrón ADFP
Sr. Carlos Paz Soldán COP



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

Lima, 1° de Diciembre de 2008.

Of° N° 2635-FPF-2008.

Señor Ingeniero
Arturo Woodman Pollitt
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Peruano del Deporte
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y en virtud de nuestro oficio de fecha 1° de diciembre del 2008, señalamos a usted que las personas que asistirán a las reuniones serán:

- Dr. Manuel Burga Seoane
- Ing° Carlos Silvestri Somontes
- Ing° Agustin Lozano Saavedra.

En la fecha hemos solicitado a la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional nos comunique quienes serán sus representantes.

Atentamente,

Dr. Manuel Burga Seoane
PRESIDENTE



JQA/oz.

c.c.: Señor Iván Dibós COI
Señor Rafael Rizo Patrón ADFP
Señor Carlos Paz Soldán COP



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

Lima, 1° de Diciembre del 2008.

Of° N° 2636-PPF-2008.

Señor
Rafael Rizo Patrón Basurco
Presidente de la Asociación
Deportiva de Fútbol Profesional
Presente.

De mi mayor consideración:

Adjunto a usted los Oficios N°s. 2634 y 2635, para su conocimiento y fines pertinentes.

Igualmente solicito a usted se sirva comunicarnos, quien será el representante de la ADFP en estas reuniones, que dada su trascendencia esperamos contar con su participación.

Con el aprecio de siempre


Dr. Manuel Burga Sepane
PRESIDENTE

MBS/oz.

